



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Número ciento cuarenta y seis

II Legislatura

10 de Diciembre de 1.985

C O N T E N I D O

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de ley

d) Enmiendas

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986.
(pág. 2.915)

3. Propositiones no de ley y mociones

Moción sobre el Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, dependiente del Ayuntamiento de Yecla, formulada por D. Vicente José Maeso Carbonell, del Grupo Parlamentario Popular (II-5.568).

(pág. 2.915)

Moción sobre magistraturas de trabajo, formulada por D. Emilio Petri Ballesteros, del Grupo Parlamentario Mixto (II-5.562).

(pág. 2.915)

**SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO
DE GOBIERNO****3. Interpelaciones**

Sobre convocatoria de empleo para provisión de plazas de funcionarios interinos, formulada por D. Emilio Petri Ballesteros, del Grupo Parlamentario Mixto (II-5.561). (pág. 2.916)

4. Preguntas**4.2. Respuestas a preguntas
formuladas**

A pregunta II-4.718, sobre centros cívicos construidos por el IRYDA, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto (B.O.A.R. 134). (pág. 2.917)

A pregunta II-4.924, sobre construcción de centros cívicos en el Campo de Cartagena, formulada por D. Emilio Petri Ballesteros, del Grupo Parlamentario Mixto (B.O.A.R. 135). (pág. 2.917)

A pregunta II-4.719, sobre cotos de caza en el municipio de Totana, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, (B.O.A.R. 134). (pág. 2.918)

A pregunta II-4.810, sobre inversiones de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca en los Municipios de la Región, formulada por D. Emilio Petri Ballesteros, del Grupo Parlamentario Mixto, (B.O.A.R. 134). (pág. 2.918)

**SECCION "I", COMUNICACIONES
E INFORMACION**

Resolución de la Presidencia, por la que se aprueban provisionalmente las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias efectuadas para la provisión de plazas de funcionarios de la Asamblea Regional.

(pág. 2.920)

Sobre transferencias de crédito en el vigente Presupuesto.

(pág. 2.922)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE**1. Proyectos de Ley****d) Enmiendas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada ayer, oída la Junta de Portavoces conforme a lo establecido en el artículo 89.2 del Reglamento, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.986, hasta las once horas del próximo día 31 de Diciembre de 1.985.

Lo que se hace público en cumplimiento de dicho acuerdo.

Cartagena, 10 de Diciembre de 1.985

EL PRESIDENTE,
Manuel Tera Bueno

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE**3. Propositiones no de ley y mociones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesiones celebradas los días 5 y 9 de Diciembre actual, acordó admitir a trámite sendas mociones presentadas por D. Vicente José Maeso Carbonell, del Grupo Parlamentario Popular, y D. Emilio Petri Ballesteros, del Mixto.

En consecuencia, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional y se recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 165.1 del Reglamento, se permite el depósito de mociones alternativas hasta el día anterior a aquél en que hayan de debatirse.

Cartagena, 10 de Diciembre de 1.985

EL PRESIDENTE,
Manuel Tera Bueno

MOCION SOBRE EL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES, DEPENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE YECLA, FORMULADA POR D. VICENTE JOSE MAESO CARBONEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (II-5.568)

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Vicente José Maeso Carbonell, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 164 y s.s. del vigente Reglamento de la Cámara, propone la siguiente Moción, para su debate en el Pleno de la Asamblea, solicitando sea tramitada por el procedimiento de urgencia.

El Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, fue objeto de una auditoría. En dicha auditoría se denuncian posibles actuaciones graves por parte de los responsables de dicho Patronato y evidentes irregularidades contables.

Comoquiera que parte de las fuentes de ingreso de que se nutre, provienen de la Comunidad Autónoma, y en pro de la transparencia que debe reinar en cualquier órgano de gestión de las distintas administraciones públicas, el diputado que suscribe entiende que, ante la expectación suscitada, no sólo en la localidad, sino en toda la Región, urge su tratamiento en el Pleno de la Asamblea y propone la siguiente MOCION:

Que el Pleno de la Asamblea inste al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, previa solicitud de la Auditoría al Excmo. Ayuntamiento de Yecla y a la mayor brevedad posible sea ésta enviada al Tribunal de Cuentas del Reino y al Fiscal de la Audiencia, para que éstos dictaminen sobre posibles responsabilidades.

LOS DIPUTADOS: Vicente Maeso Carbonell, Julio J. Lorenzo, Evaristo Sanvicente Callejo, José Fernández L., Juan C. Navarro V., Juan Cánovas C., José A. Espallardo Jorquera, Antonio Cerdá Cerdá, Fulgencio Cervantes, Constantino Gómez Cano, Fulgencio Rosique Navarro.

MOCION SOBRE MAGISTRATURAS DE TRABAJO, FORMULADA POR D. EMILIO PETRI BALLESTEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (II-5.562)

Emilio Petri Ballesteros, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con el

actual Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCION:

Esta Asamblea Regional con fecha 13 de Julio de 1.984 adoptó el acuerdo de instar al Consejo de Gobierno para que gestionara y urgiera la creación de nuevas Magistraturas en nuestra Región.

De las gestiones efectuadas así como de las disposiciones legales adoptadas por el Gobierno de la Nación para la creación de 31 nuevas Magistraturas en todo el Estado, se ha ido dando cuenta por parte del Consejero de la Presidencia a esta Asamblea.

En la discusión y aprobación de la moción presentada se apreció la urgente necesidad que tenía nuestra población trabajadora, así como los Magistrados, funcionarios y profesionales de la creación de nuevas Magistraturas y de su ubicación en locales que reunieran las condiciones adecuadas.

Mediante el Real Decreto 493/1985 de 2 de Abril se dispuso por el Ministerio de Justicia la creación de la Magistratura nº 4 de Murcia, siendo urgente su inmediata puesta en funcionamiento. Y al mismo tiempo se hace preciso insistir en la creación de la Magistratura de Cartagena.

Por lo que propongo al Pleno de la Asamblea que adopte el siguiente acuerdo:

Instar al Consejo de Gobierno para que:

1º. Realice las gestiones oportunas ante el Ministerio de Justicia con objeto de que:

a) En el plazo más breve posible, dada la precaria y agobiante situación de estos servicios, se fije la fecha de constitución y funcionamiento de la Magistratura nº 4 de Murcia.

b) Se habiliten los medios económicos suficientes para la ubicación de las 4 Magistraturas de Murcia, en lugar adecuado que reúna las condiciones necesarias para su buen funcionamiento.

b) Se recabe la creación, constitución y funcionamiento de la Magistratura de Cartagena.

2º. Con carácter provisional ceda -si es posible- para la instalación de la 4ª Magistratura los locales que la Comunidad tiene en el edificio Alba, junto a las actuales instalaciones de las Magistraturas.

Cartagena, 25 de Noviembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Emilio Petri Ballesteros

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de ayer, admitió a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara, interpelación sobre convocatoria de empleo para provisión de plazas de funcionarios interinos, formulada por D. Emilio Petri Ballesteros, del Grupo Parlamentario Mixto.

En cumplimiento de lo establecido en dicho artículo, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 10 de Diciembre de 1.985

EL PRESIDENTE,
Manuel Tera Bueno

INTERPELACION SOBRE CONVOCATORIA DE EMPLEO PARA PROVISION DE PLAZAS DE FUNCIONARIOS INTERINOS, FORMULADA POR D. EMILIO PETRI BALLESTEROS, DEL GRUPO PARLANETARIO MIXTO (II-5.561)

Emilio Petri Ballesteros, Diputado independiente, Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo a lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno sobre convocatoria de empleo para provisión de plazas de funcionarios interinos:

El pasado día 7 de Marzo de 1.985, la Consejería de Presidencia, a través del Boletín Oficial de la Región de Murcia, publicó la convocatoria de empleo para provisión de plazas de funcionarios interinos. Se han iniciado recursos contra las oposiciones convocadas alegando que alguno de los requisitos contravienen los principios constitucionales.

Solicito por tanto del Consejo de Gobierno, mediante la presente interpelación, explique las razones por las cuales en la convocatoria de empleo para provisión de plazas de funcionarios interinos de 7-3-85 de la Consejería de Presidencia fueron eliminados aspirantes que reunían las condiciones solicitadas sin explicación alguna y en función de qué criterios ha actuado la Administración Regional y cuál es la postura

del Consejero de la Presidencia ante las reclamaciones efectuadas.

Cartagena, 3 de Diciembre de 1.985

EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Emilio Petri Ballesteros

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

4.2. Respuestas a preguntas formuladas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 5 de Diciembre actual, ha admitido a trámite las respuestas registradas con los números II-5.569, II-5.570, II-5.571 y II-5.572, remitidas por Sres. Consejeros, conforme a lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento, contestando a preguntas formuladas por Sres. Diputados.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 10 de Diciembre de 1.985

EL PRESIDENTE,
Manuel Tera Bueno

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA (II-5.569) A PREGUNTA II-4.718, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CENTROS CIVICOS CONSTRUIDOS POR EL IRYDA (B.O.A.R. 134)

En los Planes de Obras del IRYDA aprobados, se incluye la construcción de Centros Cívicos en diversos municipios y pedanías en las Zonas de actuación en la Región de Murcia. Las obras están clasificadas como de Interés General y para su entrega al uso general; se realizan con aportación, por parte del municipio, de los terrenos (solares) necesarios.

Hasta la fecha se han construido 7 centros cívicos en las siguientes localidades: La Unión, Roldán, Balsicas, Sucina, El Albujón, Torre Pacheco, La Aljorra.

Todos ellos se han entregado por el IRYDA a los respectivos Ayuntamientos.

Actualmente se hallan en construcción los Centros Cívicos de San Javier y Dolores de Pacheco y las obras finalizarán próximamente.

Con fecha 12 de Noviembre se aprobó el gasto y la habilitación de crédito para iniciar la construcción del Centro Cívico de La Palma.

La gestión, conservación y mantenimiento de los edificios destinados a Centros Cívicos es competencia de los Ayuntamientos, a los que se han entregado las obras inmediatamente después de que se ha llevado a cabo la recepción de las obras por parte del IRYDA.

Murcia, 22 de Noviembre de 1.985

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA,
José Luis Albacete Viudes

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA (II-5.570) A PREGUNTA II-4.924, FORMULADA POR D. EMILIO PETRI BALLESTEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CONSTRUCCION DE CENTROS CIVICOS EN EL CAMPO DE CARTAGENA (B.O.A.R. 135)

En los Planes de Obras del IRYDA aprobados, se incluyen la construcción de Centros Cívicos en diversos municipios y pedanías en las Zonas de actuación en la Región de Murcia. Las obras están clasificadas como de Interés General y para su entrega al uso general; se realizan con aportación, por parte del municipio, de los terrenos (solares) necesarios.

La construcción de Centros Cívicos en las localidades de La Palma, La Puebla, El Algar y Pozo Estrecho en las Zonas Regables del Campo de Cartagena no han sufrido paralización alguna, siguiendo el mismo ritmo de ejecución de años anteriores, como demuestra el hecho de que desde el año 1.975, en el que se aprobó el Plan Coordinado de Obras (B.O.E. 12/XII/75) se hayan construido 7 Centros Cívicos, es decir, menos de uno por año.

De cualquier modo hay que tener en cuenta que este tipo de obras se realizan con remanentes de créditos, una vez realizadas las obras principales de transformación en regadío y contempladas como obras secundarias, dando prioridad a las obras de transformación en regadío.

Durante 1.985 la inversión prevista en construcción de Centros Cívicos (San Javier, Dolores de Pacheco), alcanzará la cifra de 45'5 millones de pesetas, de los que hasta el momento se llevan certificados 33'1 millones.

Por otra parte, con fecha 12 de Noviembre,

se aprobó el gasto para construcción del Centro Cívico de La Palma, con importe de 24'8 millones de pesetas, estando prevista la adjudicación de la obra el próximo día 29. Todo ello a instancias de la Consejería de Agricultura.

En cuanto al resto de los Centros Cívicos a los que se hace mención en la pregunta, los proyectos de obra se hayan redactados y, por el momento, no es posible precisar las fechas de iniciación de las obras, que estarán en función de las disponibilidades presupuestarias, una vez contempladas las necesidades financieras de las obras principales de transformación en regadío.

Murcia, 22 de Noviembre de 1.985

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA,
José Luis Albacete Viudes

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA (II-5.571) A PREGUNTA II-4.719, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE COTOS DE CAZA EN EL MUNICIPIO DE TOTANA (B.O.A.R. 134)

Listado de los cotos existentes en el Municipio de Totana, especificando la extensión y croquis (*) de delimitación de los mismos:

COTOS DE CAZA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE TOTANA

<u>Nº MATRICULA</u>	<u>SUPERFICIE HAS.</u>	<u>NOMBRE COTO</u>
MU-10.309	567	Maraña
MU-10.310	340	La Santa
MU-10.311	1.855	Chichar
MU-10.433	692	Aguaderas
MU-10.861	819	Los Balcones
MU-10.933	630	Virgen del Rosario
MU-11.043	260	Santa Ana
MU-11.090	325	Casa Colorada
MU-11.128	517	Ortega
MU-11.172	586	Garrigue y de Salas
MU-11.178	273	El Mojao
MU-11.232	533	La Fontana
MU-11.276	39	La Gloria
MU-11.317	286+162	El Saladar
MU-11.399	480	La Dentiscosa
MU-11.477	22	Carreras
MU-11.582	376	De la Cruz
MU-11.600	400+388	Casa D. Gonzalo
MU-11.611	577	San José

MU-11.635

597

La Canal

Murcia, 22 de Noviembre de 1.985

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA,
José Luis Albacete Viudes

* Ante la imposibilidad material de reproducir el croquis, se comunica a los Sres. Diputados que se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Cámara.

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA (II-5.572) A PREGUNTA II-4.810, FORMULADA POR D. EMILIO PETRI BALLESTEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERIA DE LA QUE ES TITULAR EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGION (B.O.A.R. 134)

Programa 17.01.44 "Dirección y Servicios Generales".

Concepto 460: "Transferencias a Corporaciones Locales".

Torre Pacheco:

Ayuda celebración Jornadas Técnicas denominadas "Nuevos Cultivos para el Campo de Cartagena" 60.000 pts.

Calasparra:

Subvención parte de gastos originados por la celebración de la "IV Semana Verde de Agricultura Biológica" ... 75.000 pts.

Librilla:

Subvención para desarrollo de conferencias sobre el Sector Agrario ... 50.000 pts.

Cieza:

Subvención para celebración "Fiesta del Melocotón", celebrada del 26 al 28 de Julio 100.000 pts.

Lorca:

Subvención para divulgación de las actividades que se realizan en Lorca, como consecuencia de la celebración de la Semana Porcina 100.000 pts.

S. Pedro Pinatar:

Subvención celebración "II Jornadas Técnicas sobre la flor cortada y plantas de interior"

(del 1 al 3 de Octubre) 100.000 pts.

TOTAL PESETAS 485.000 pts.

Concepto 760: "Transferencias a Corporaciones Locales para inversiones en acciones formativas y obras de infraestructura".

Calasparra:

Para el desarrollo de una sociedad cooperativa de jóvenes dedicada a la explotación de ganado 2.000.000 pts.

Cieza:

Para la instalación de invernaderos dedicados a la formación de agricultores jóvenes 1.800.000 pts.

Moratalla:

Para construcción de una planta de cultivo de champiñón 6.000.000 pts.

Yecla:

Para la promoción de un taller artesanal de queso 200.000 pts.

TOTAL PESETAS 10.000.000 pts.

Concepto 761: "Transferencias a Corporaciones Locales para jornales eventuales en cualquier tipo de actividades fundamentalmente relacionadas con el medio rural para paliar los que se han perdido por las heladas, controladas en su seguimiento con la participación de las organizaciones sindicales agrarias".

Alhama	3.100.000 pts.
Archena	5.921.222 pts.
Calasparra	5.782.746 pts.
Caravaca	12.839.780 pts.
Cehegín	4.813.816 pts.
Cieza	11.121.422 pts.
Fortuna	3.839.100 pts.
Jumilla	2.112.800 pts.
Librilla	1.453.218 pts.
Lorca	12.681.718 pts.
Moratalla	15.517.256 pts.
Mula	5.228.644 pts.
Murcia	8.689.700 pts.
Pliego	4.577.000 pts.
Totana	3.595.783 pts.
Albudeite	2.350.536 pts.
Aledo	2.276.970 pts.
Campos del Río	1.390.502 pts.
Ojos	1.129.887 pts.
Ricote	2.646.677 pts.
Ulea	410.400 pts.
Villanueva	1.283.623 pts.

TOTAL PESETAS 112.762.800.-

Programa 17.05.56 "Protección de los recursos agrarios y del Medio Rural".

Concepto 760: "Transferencias a Corporaciones Locales".

En los presupuestos de la Comunidad Autónoma solamente aparecen en el Concepto 760 del Programa 56, la cantidad de 7.500.000 pts. destinadas a transferencias a Corporaciones Locales.

La concesión de estas ayudas se establecían y regulaban por Orden de 3 de Abril de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca (B.O.R.M. del 20 de Abril de 1.985), ampliando el plazo por Orden del 17 de Mayo de 1.985.

Acogiéndose a esta Orden, se presentaron solicitudes de los Ayuntamientos de Jumilla y Mula por los siguientes importes:

- Mula: 2 solicitudes por importe de 4.000.000 pts.

- Jumilla: 2 solicitudes por importe de 7.000.600 pts.

En la actualidad no se han destinado cantidades a cada una de las solicitudes recibidas, estando pendiente de resolver.

Murcia, 22 de Noviembre de 1.985

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA,
José Luis Albacete Viudes

SECCION "I", COMUNICACIONES E INFORMACION

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Debiendo hacerse públicas las relaciones provisionales de los aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la provisión, en propiedad, de varias plazas de funcionarios de esta Asamblea Regional, por la presente se ordena la inserción, en el Boletín Oficial de la Cámara, de la parte sustancial de las resoluciones dictadas al respecto por esta Presidencia.

Cartagena, 6 de Diciembre de 1.985

EL PRESIDENTE,
Manuel Tera Bueno

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA, POR LA QUE SE APRUEBAN PROVISIONALMENTE LAS RELACIONES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LAS CONVOCATORIAS PARA LA PROVISION DE LAS PLAZAS DE FUNCIONARIOS DE LA ASAMBLEA REGIONAL QUE SE INDICAN A CONTINUACION

De conformidad con lo establecido en las bases de las convocatorias que se tramitan para la provisión, en propiedad, de las plazas de funcionarios de la Asamblea Regional que, de modo respectivo, se indican, y una vez aprobadas por esta Presidencia, provisionalmente, las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, se hacen públicas en ordenación alfabética, a efectos de posibles reclamaciones, durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Región.

Se hace saber que, de acuerdo con lo previsto en las propias bases, cada una de dichas relaciones quedará elevada a definitiva si, en el plazo señalado, no se formulare contra ella reclamación ninguna.

Oposición convocada para la provisión de dos plazas de técnico titulado superior (Convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Región número 245, de 26 de Octubre de 1.985)

ASPIRANTES ADMITIDOS

BALSALOBRE OLIVA, MARIA TERESA
CARCELES OLMOS, ANTONIO
CARLOS-ROCA PEÑA, MARIA ASCENSION
CASANOVA MARTINEZ, ISIDORO
FERNANDEZ ROS, JOSE
GARCIA GARCIA, FRANCISCO
GARCIA GOMEZ, ANDRES
GARCIA PATRON, MARIA CONSOLACION
GONZALEZ SOTO, CONCEPCION
HERNANDEZ ARMAND, ENRIQUE ESTEBAN
INSA MARTINEZ, GUILLERMO
PEREZ AVILES, JUAN FRANCISCO
POYATO ARIZA, JORGE MANUEL
ROJAS GUTIERREZ, MARIA JOSE
SANZ CARRILLO, JULIAN

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

Oposición convocada para la provisión de dos plazas de administrativo (Convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Región número 231, de 9 de Octubre de 1.985).

ASPIRANTES ADMITIDOS

TURNO RESTRINGIDO DE PROMOCION INTERNA:

GARCIA MORALES, EDUARDO

TURNO LIBRE:

BALLESTER ORTEGA, URSULA
BARCELO MARTINEZ, MARIA DE LOS ANGELES
BARCELONA GARCIA, ROSARIO
BELMONTE GOMEZ, JOAQUIN
GARCIA ELBAL, MARIA TERESA
LOPEZ MARTINEZ, FRANCISCO
MARQUEZ ROMERO, PEDRO JOSE
MOLINA MARTINEZ, MARIA PIEDAD
MORENILLA FONTENLA, MARIA DOLORES
MORENO PEREZ-CRESPO, CARLOS JAVIER
NICOLAS MARIN, EVARISTO
URDIALES LEON, ROCIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

BARCELONA CANOVAS, ANTONIO JOSE
JIMENEZ REDONDO, MAXIMINO

El motivo de la exclusión de ambos solicitantes es el de no haber indicado el domicilio en la solicitud, lo que impide su localización.

Oposición convocada para la provisión de cuatro plazas de Auxiliar Administrativo (Convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Región número 232, de 10 de Octubre de 1.985)

ASPIRANTES ADMITIDOS

TURNO RESTRINGIDO DE PROMOCION INTERNA:

NICOLAS MARIN, EVARISTO

TURNO LIBRE:

ALCANTARA GASTACA, MARIA DEL MAR
ALCARAZ RODRIGUEZ, MARIA DOLORES
ALCARAZ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN
ALVAREZ ZAPATA, MARIA JOSE
AMADOR MULERO, MARIA ISABEL
ARENAS SICILIA, JUAN MANUEL
BALSAS MARTINEZ, ALFONSO
BALLESTER ORTEGA, URSULA
BARCELO MARTINEZ, MARIA DE LOS ANGELES
BERNAL CAVA, FULGENCIO
CARCELES CARRION, PEDRO
CASES GOMEZ, MARIA REMEDIOS
CONESA PARA, MARIA LUISA
FERNANDEZ SANCHEZ, MANUELA
FERRANDEZ ARAEZ, JESUS
FERRANDO MARTINEZ, RAFAEL
FLORES VALERA, ASCENSION
GARCIA GARCIA, JOSE MANUEL
GOMEZ RUIZ, JOSEFA
GONZALEZ GONZALEZ, MARIA EUGENIA
GUILLEN JIMENEZ, JOSE
GUZMAN FUENTES, MARIA DEL ROSARIO
HERNANDEZ PRADA, MARIA BELEN
HERNANDEZ VILAPLANA, CARLOS
INGLES MUÑOZ, JOSE
INIESTA LOPEZ, JOSE
JIMENEZ TORAL, FRANCISCO DAMIAN
LOPEZ GARCIA, MARIA ISABEL
LOPEZ MARTINEZ, JULIA
LOPEZ MARTINEZ, REMEDIOS
MANZANERA CANO, ANGEL
MARTINEZ PEREZ, ANA BRIGIDA
MARTINEZ-ILLESCAS GUIRAO, MARIA DEL PILAR
MORA CUENCA, SALVADOR
MORENILLA FONTENLA, MARIA DOLORES
ORTIZ MARTINEZ, JESUS
PENALVA RIQUELME, JOSE LUIS
PEREZ ALVAREZ, FRANCISCO JOSE

POZA GUILLAMON, CONCEPCION
RAMOS JIMENEZ, TEOFILA TERESA
RODRIGUEZ PEREZ, MARIA VICTORIA
RUBIO MARTINEZ DE MIGUEL, ANTONIO
SANCHEZ OLMOS, MARIA DEL MAR
SANCHEZ ROS, MIGUEL ANGEL
SANCHEZ SANCHEZ, PATROCINIO
SANCHEZ VERA, JOSE
SEGADO SEGADO, MARIA DOLORES
TOBAL SAEZ, ALICIA
TOMAS COBARRO, JOSEFINA
TOMAS SANCHEZ, JUAN ANTONIO
TORRANO MORENO, JOSE OBDULIO
URDIALES LEON, ROCIO
VALLEJO HERNANDEZ, CARIDAD
VELEZ LEAL, JOSE LUIS
VERA GOMEZ, FRANCISCO
VIDAL PAGAN, JOSE
ZACARES GARCIA, JULIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

MANZANARES HERNANDEZ, MERCEDES

El motivo de su exclusión consiste en no haber indicado la aspirante el domicilio en la solicitud, lo que impide su localización.

Oposición convocada para la provisión de dos plazas de ujier (Convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Región número 231, de 9 de Octubre de 1.985)

ASPIRANTES ADMITIDOS

ABAD AGUILAR, ENRIQUE
ANTON ESTRADA, CONCEPCION
ARENAS SICILIA, JUAN MANUEL
BALSAS MARTINEZ, ALFONSO
BERNAL CAVA, FULGENCIO
BLAZQUEZ LARIO, ALFONSO
CAMPILLO LATORRE, FRANCISCO JOSE
CARCELES CARRION, PEDRO
CAYUELA MENDEZ, ANTONIO

FALCO MARTINEZ, JOSE LUIS
FERNANDEZ SERNA, ANTONIO
FERNANDEZ-A. ARENAS, FRANCISCO JAVIER
FERNANDEZ-HENAREJOS CEGARRA, VICTOR
FEROS ARJONES, JOSE ANTONIO
FLORES VALERA, ANTONIO
GARCIA FUENTES, JOSE
GARCIA LOPEZ, BERNABE
GARCIA LUJAN, JULIO
GARCIA PEREZ, MARIANO
GARCIA RUIZ, ANSELMO
GONZALEZ BURGOS, MARIA DOLORES
HELLIN ABELLAN, MARIA FRANCISCA
HERNANDEZ MORENO, PEDRO
IBEAS ROMERO, JOSE LUIS
INGLES MUÑOZ, JOSE
LAFUENTE MARTINEZ, JUAN FRANCISCO
LOPEZ AVILES, FRANCISCO JOSE
LOPEZ GARCIA, ANTONIO
LOPEZ LOPEZ, EUSEBIO JOSE
LOPEZ MARTINEZ, FRANCISCO
MARTINEZ APARICIO, JUAN
MARTINEZ ESPARZA, JOSE ANTONIO
MARTINEZ SUAREZ, MIGUEL
MARTINEZ-YLLESCAS GUIRAO, CARLOS
MARTINEZ-YLLESCAS GUIRAO, MANUEL
MUÑOZ MANZANO, FROILAN
NICOLAS INIESTA, ANDRES
POMARES IZQUIERDO, ANTONIO
SANCHEZ FUENTES, JOSE LUIS
SANCHEZ MARTINEZ, SALVADOR
SANCHEZ ROS, PEDRO
SANCHEZ VERA, JOSE
SAVALL CONESA, ANGEL
TOMAS SANCHEZ, JUAN ANTONIO
VELEZ LEAL, JOSE LUIS

ASPIRANTES EXCLUIDOS

BARBERAN MURCIA, DIEGO
BERNAL BOTIA, PILAR

El motivo de la exclusión de ambos aspirantes es el consistente en haber presentado fuera de plazo las respectivas solicitudes de participación.

Concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de encargado de impresión y reprografía (Convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Región número 231, de 9 de Octubre de 1.985)

ASPIRANTES ADMITIDOS

GARCIA GARCIA, JOSE

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

SECCION "I", COMUNICACIONES E INFORMACION

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 9 de Diciembre actual, ha acordado poner a disposición de los Sres. Diputados, en la Secretaría General de la Cámara, la documentación remitida por el Director del Gabinete de Presidencia mediante escrito registrado con el nº II-5579, que tuvo entrada en la Cámara el mismo día, y que se refiere a transferencias de crédito en la Presidencia de la Comunidad y en las Consejerías de Presidencia, de Economía, Hacienda y Empleo, de Agricultura, Ganadería y Pesca, de Industria, Comercio y Turismo, de Agricultura, Ganadería y Pesca, y de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, aprobadas por el Consejo de Gobierno el pasado día 22 de Noviembre por un importe total de 234.571.000 pts.

Cartagena, 10 de Diciembre de 1.985
EL PRESIDENTE,
Manuel Tera Bueno

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

* * * *

- Precio de la suscripción anual 3.500 pts.
- Para suscribirse, dirigirse al Servicio de Publicaciones, Paseo Alfonso XIII, 53.- CARTAGENA.
- El pago de la suscripción se realizará mediante giro postal a nombre de la Asamblea Regional de Murcia.